



Lcdo. Ángel M. Castillo Rodríguez
Comisionado

"La mano amiga de los municipios"

Sra. Maureen Calderón Alers, MBA
Sub Comisionada

MEMORANDO CIRCULAR 2005-19

16 de diciembre de 2005

Alcaldes y Directores de Programas Federales
Municipios "Non-entitlement"

Lcdo. Ángel M. Castillo Rodríguez
Comisionado

PROCEDIMIENTO REVISADO REQUISICIONES DE FONDOS

En nuestro deber ministerial de velar por una sana administración y agilizar aquellos trámites relacionados a las requisiciones de fondos del Programa CDBG. Ha estos efectos, hemos revisado el procedimiento.

Entre las categorías que han sido modificadas se encuentran:

- Servicio Público, se requiere la cantidad de empleados según aprobado en la propuesta.
- Desarrollo Comunal (específicamente repavimentación de caminos) es imprescindible detallar aquellos sectores y barrios conforme a lo aprobado en propuesta.

Estos ajustes tendrán una vigencia inmediata, por lo que toda requisición que se reciba a partir de esta notificación, deberá cumplir con la documentación que se detalla en el anejo, para poder procesar la misma.

Anejo

